

ORDEN DEL DÍA

SESION 61 – DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.1. PROYECTOS DE LEY FORAL
 - 2.1.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente
 - 2.1.12.1. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de canales cortos de comercialización agroalimentaria.
 - 2.3. DECRETOS FORALES
 - 2.3.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
 - 2.3.1.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
 - 2.3.1.2. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 - 3.2. ACUERDOS
 - 3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación de tres plazas estructurales de Técnico de Administración Pública (Rama jurídica) y tres plazas estructurales de Administrativo, adscritas a la Dirección General de Función Pública del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, y su provisión mediante contratación temporal.
- 3.2.1.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura número RF 1795043 por importe de 2.480,50 euros, IVA incluido, por los servicios prestados del 1 al 30 de noviembre, de gestión y mantenimiento de la Sala de Prensa del Gobierno de Navarra.
- 3.2.1.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Interior, se resuelve favorablemente el expediente de abono de factura N° 0464, por importe de 36.523,27 euros, por los servicios de consultoría de negocio prestados por “Tracasa Instrumental, S.L.”, del 1 de enero al 15 de junio de 2022, para la definición de recursos técnicos, humanos y económicos necesarios en la asunción de la transferencia de tráfico y seguridad vial por parte de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
- 3.2.1.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una vacante del puesto de trabajo de Sargento Bombero, nivel B, adscrita a la Dirección General de Interior del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

- 3.2.1.5. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante del puesto de Técnico Superior en Organización, adscrita a la Dirección General de Función Pública del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- 3.2.1.6. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura número RF 1804777 por importe de 2.480,50 euros, IVA incluido, por los servicios prestados en el mes de diciembre, de gestión y mantenimiento de la Sala de Prensa del Gobierno de Navarra.
- 3.2.1.7. Acuerdo por el que se aprueba el Plan Anual Normativo para 2023.

3.2.2. Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

- 3.2.2.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Proyectos Estratégicos la tramitación mediante el régimen de evaluación individualizada de una convocatoria de “Subvenciones destinadas a proyectos de emprendimiento y microempresas en el ámbito territorial del Plan del Pirineo en 2023”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y como parte del Plan de Reactivación Económica de los Pirineos Orientales de Navarra.

3.2.3. Cohesión Territorial

3.2.3.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las compensaciones económicas por la prestación de servicios de transporte público regular de uso general de viajeros desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2022.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Consejera de Economía y Hacienda a contraer un gasto plurianual por importe 1.559.526,81 euros, IVA incluido, así como a contratar las “Obras de reforma de las oficinas situadas en la calle Ruiz de Alda 6 y 8”. (Expte. GP 2022134).
- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza la modificación presupuestaria por ampliación de crédito en el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

3.2.5. Desarrollo Económico y Empresarial

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de parte de los bienes afectados, para el desarrollo de la concesión de explotación derivada del permiso de investigación “Goyo” nº 35.780 para sales potásicas y sódicas, en los términos municipales de Javier, Sangüesa/Zangoza y Yesa.

3.2.6. Políticas Migratorias y Justicia

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la prórroga de la plaza estructural

0702423 correspondiente al puesto de trabajo de administrativo/a, nivel C, adscrita al Servicio de Infraestructuras Judiciales la Dirección General de Justicia del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, así como la prórroga de la contratación de dicha plaza.

- 3.2.6.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación y cobertura temporal de una plaza estructural de Diplomado Empresariales, nivel B, adscrita al Negociado de Proyectos Europeos y cooperación de la Dirección General de Políticas Migratorias del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

3.2.7. Educación

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 33261, correspondiente al puesto de trabajo de Conserje adscrita al IES Zizur de Zizur Mayor del Departamento de Educación.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 34154, correspondiente al puesto de trabajo de Administrativo adscrita al CIP Estella de Estella del Departamento de Educación.
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 35729, correspondiente al puesto de trabajo de Conserje adscrita al IES “Biurdana” de Pamplona del Departamento de Educación.
- 3.2.7.4. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 35735, correspondiente al puesto de trabajo de Conserje adscrita al IES Askatasuna de Burlada del Departamento de Educación.
- 3.2.7.5. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Recursos Educativos a conceder de forma directa la subvención necesaria para la financiación el primer

curso del ciclo formativo de grado básico de “Fabricación y montaje” y el segundo curso del ciclo de Formación Profesional Básica de “Fabricación y montaje”, durante el curso 2022-2023, en el Centro de Formación “Fundación Laboral de la Construcción” de Villafranca.

3.2.7.6. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Recursos Educativos la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para la financiación del concierto educativo de las unidades de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Educación Especial, en los centros educativos concertados de la Comunidad Foral de Navarra, para los cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027.

3.2.7.7. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Educación del Departamento de Educación, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura correspondiente a la “Evaluación cualitativa de la implementación del Programa Proeducar-Hezigarri” realizado por la UPNA.

3.2.8. Derechos Sociales

3.2.8.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.8.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de

Administrativo en el Departamento de Derechos Sociales.(3353)

- 3.2.8.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Administrativo en el Departamento de Derechos Sociales. (5614)
- 3.2.8.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública a prórroga de tres plazas estructurales, dos de Administrativo, nivel C, y una de Técnico de Administración Pública (Régimen Económico), nivel A, para prestar servicios en el Departamento de Derechos Sociales
- 3.2.8.5. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo
- 3.2.8.6. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas y a la Dirección General de Función Pública, a la prórroga y cobertura temporal de varias plazas estructurales para prestar servicios en la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas
- 3.2.8.7. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Derechos para adquirir compromisos de gasto más allá de la fecha límite prevista en el punto 1.1.2 del Anexo de la Orden Foral 109/2022, de 13 de octubre, de la Consejera de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las normas reguladoras del cierre y liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra y de las cuentas de Balance del ejercicio del año 2022 y la apertura del ejercicio 2023.

3.2.9. Salud

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 0001704, puesto de trabajo de Administrativo, adscrita a la Sección de Gestión Administrativa y Modernización de la Secretaría General Técnica de Salud.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza la creación de una plaza estructural, correspondiente al puesto de trabajo de Técnico de Gestión Sanitaria de la Sección de Ciudadanía Sanitaria y Aseguramiento del Servicio de Ciudadanía Sanitaria, Aseguramiento y Garantías de la Dirección General de Salud.
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Drager Meical Hispania, Elirecon ERC, PTW Dosimetria Iberia y Nippon Gases España), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.9.4. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Servicios Socio Sanitarios Generales y Ambulancias Baztán-Bidasoa), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.9.5. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de Decreto Foral por el que se regula la atención farmacéutica en los servicios de farmacia y los depósitos

de medicamentos de los centros sociosanitarios de la Comunidad Foral de Navarra, a efectos de la petición de emisión del preceptivo dictamen por el Consejo de Navarra.

- 3.2.9.6. Acuerdo por el que se autoriza el reajuste de las anualidades para la financiación de los contratos de obras y de la dirección facultativa para la construcción del Área de Hemodiálisis en la planta baja del bloque quirúrgico del Hospital Reina Sofía de Tudela (OB24/2019).

3.2.10. Relaciones Ciudadanas

- 3.2.10.1. Acuerdo por el que se aprueba la denominación unificada de las facerías de la Comunidad Foral de Navarra y se establecen los nombres en euskera de determinados montes y de las Bardenas Reales.

3.2.11. Universidad, Innovación y Transformación Digital

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que se ratifica la modificación de los vigentes estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, aprobada por unanimidad mediante acuerdo de su Junta Rectora de fecha 26 de enero de 2022.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de Decreto Foral por el que se establece el Listado Navarro de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se establece un nuevo Catálogo de Especies de Flora Amenazadas de Navarra, a efectos de la emisión del preceptivo dictamen del Consejo de Navarra.

3.2.13. Cultura y Deporte

- 3.2.13.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 8/2022, por importe de 5.898,75 euros, IVA incluido.
- 3.2.13.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura mediante contratación temporal de una vacante de Encargado de Biblioteca (plaza 32224) en el Departamento de Cultura y Deporte.
- 3.2.13.3. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte para adquirir un compromiso de gasto más allá de la fecha límite prevista en el punto 1.1.2 del Anexo de la Orden Foral 109/2022, de 13 de octubre, de la Consejera de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las normas reguladoras del cierre y liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra y de las Cuentas de Balance del ejercicio del año 2022 y la apertura del ejercicio 2023.
- 3.2.13.4. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte para adquirir un compromiso de gasto más allá de la fecha límite prevista en el punto 1.1.2 del Anexo de la Orden Foral 109/2022, de 13 de octubre, de la Consejera de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las normas reguladoras del cierre y liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra y de las Cuentas de Balance del ejercicio del año 2022 y la apertura del ejercicio 2023.
- 3.2.13.5. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura mediante contratación temporal de una vacante de Servicios Generales (plaza 31507) en el Departamento de Cultura y Deporte.

3.3. RECURSOS

3.3.3. Cohesión Territorial

3.3.3.1. Acuerdo por el que se inadmite, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por don S. S. U. B., actuando en calidad de Secretario de Administración Local de FeSP-UGT de Navarra, frente a la Resolución núm. 387/2022, de 5 de julio, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba, a los efectos previstos en el artículo 1.3 de la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra, la relación definitiva de los puestos de trabajo de Secretaría e Intervención que se ofertan en el concurso de méritos para su provisión entre funcionarios habilitados y se indica expresamente cuáles cumplen con los requisitos para la estabilización de empleo temporal establecidos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES